Foto: Vanguardia/Archivo

La petición se realizó derivada del punto de acuerdo aprobado por mayoría de los senadores perredistas, priistas y ecologistas, con el voto en contra de los panistas.

También piden al gobernador Guillermo Padrés Elías que se detenga de inmediato la escalada represiva contra las y los representantes de la tribu yaqui.

La senadora Dolores Padierna Luna expuso que Luna Romero, vocero de dicha tribu, fue detenido el 11 de septiembre a las 11:40 horas, tiempo del centro, por personas vestidas de civil en vehículos no oficiales, haciéndose evidente la violación de sus derechos humanos.

La aprehensión, dijo, fue confirmada por el procurador de justicia estatal Carlos Navarro Sugich, quien argumentó que obraba una orden de detención por delitos de privación de la libertad agravada y robo de vehículos.

Ante las irregularidades, diversas organizaciones civiles exigieron su liberación inmediata y denunciaron la falsedad de los cargos, al argumentar que la detención es parte de una estrategia de criminalización de la lucha yaqui en defensa del agua, y porque rechazan la construcción del Acueducto Independencia, refirió.

Dicha aprehensión se realizó tras la determinación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el 3 de diciembre de 2013, a favor de los yaquis y ordenó acciones precautorias a las autoridades federales sobre el acueducto.

En eso coincidió Ernesto Gándara Camou, del Parido Revolucionario Institucional (PRI), quien sostuvo que el desencuentro entre el gobierno sonorense y la tribu yaqui deriva de la falta de voluntad para reconocer los derechos y dignidad que se merece la comunidad.

Ha faltado un acuerdo, a pesar de que el gobierno federal ha instado permanentemente una mesa de diálogo para encontrar soluciones de fondo, pero se ha preferido recurrir a la violencia y a la falta de transparencia, opinó.

También coincidió el senador Alejandro Encinas Rodríguez, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), al afirmar que en Sonora se vive un clima de enrarecimiento y descomposición política, además de abuso en el ejercicio de responsabilidades.

Si bien es cierto que se debe atender el serio problema de escasez de agua, es inaceptable que se resuelva con actos unilaterales, violatorios de la ley, y se haga caso omiso de las decisiones de la SCJN, recalcó.

La senadora priista Claudia Pablovich Arellano consideró que la detención de Luna Romero da muestras de la judicialización de la política en Sonora, de un ejercicio de gobierno sin diálogo público ni consenso, en el que se pasan por alto las garantías individuales.

Refrendó la postura a favor de que establezcan mecanismos para abastecer de agua a Hermosillo, pero a partir de la voluntad gubernamental de concretar consenso y diálogo con la población.

En representación del Partido Acción Nacional (PAN), el senador Héctor Larios Córdova pidió no politizar el tema, al tiempo de aseverar que la detención de Luna Romero fue con apego a la ley.

Aseguró que existen videos que se están investigando, respecto a las órdenes de aprehensión contra del líder yaqui, por lo que la autoridad judicial decidirá con fundamento en las pruebas si concede o no el auto de sujeción a proceso.

Sin embargo, reconoció que deberá cumplirse la resolución de la Suprema Corte que ordena a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) realizar una consulta a los pueblos yaqui para que se manifiesten sobre el tema del acueducto.

La senadora Ana Gabriela Guevara, del Partido del Trabajo (PT), ratificó la postura del Senado de que el gobierno de Sonora actúe siempre con apego a la legalidad, sin polarizar el tema, el cual es de gobernabilidad y pacificación.

En Sonora, expuso, se ha visto morosidad y renuencia en ese caso, lo que ha provocado un punto de tensión altamente preocupante para la convivencia pacífica de los sonorenses.

18 de septiembre de 2014

Fuente: <u>Vanguadia</u>